

Acompaña documentación acreditativa de la constitución de la garantía provisional, así como de los méritos y títulos que alega, y declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 734, 3.º de la Ley de Régimen Local; 36 y 37 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Esparraguera, 11 de febrero de 1981.
El Alcalde, Joan Serra i Alert.—1.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la Ciudad de los Angeles.

Se rectifica por error material el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de febrero relativo al concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la Ciudad de los Angeles, en el sentido de que el presupuesto de contrata es de pesetas 156.178.997,15, y no el de 183.490.375,01 pesetas, y la fianza provisional 860.895 pesetas y no la de 216.746 pesetas, como se decía, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

El plazo de veinte días empezará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio municipal de limpieza viaria.

Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta del servicio municipal de limpieza viaria.

Objeto del contrato: El objeto de este contrato, que se formalizará mediante concurso-subasta, comprende:

- Limpieza de las vías públicas de la localidad cuya relación se adiciona a este pliego.
- La limpieza de los pasos subterráneos que salvan la N-II y el ferrocarril.
- La limpieza de la playa.

Duración del contrato: Será de cinco

años naturales contados desde el 28 de abril de 1981 al 28 de abril de 1986.

Licitación: No se fija, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, c) del Reglamento de Contratación.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en las Oficinas Municipales, en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo, y estarán contenidos en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de.....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones que se exigen para la prestación del servicio de limpieza viaria, se comprometo a realizarla con sujeción al pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de (en letras) pesetas. Asimismo se comprometo a abonar a los empleados que utilice las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados en las Ordenanzas Laborales y Convenios Colectivos, así como a afiliarse en la Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 10 de febrero de 1981.—
El Alcalde, Josep Torrents.—1.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de proyecto de adaptación y revisión del plan general de ordenación.

Cumplidos los trámites reglamentarios, por el presente se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de proyecto de adaptación y revisión del plan general de ordenación de San Juan de Alicante, conforme al siguiente extracto de bases.

Objeto: La contratación, mediante concurso, de los trabajos de revisión con adaptación del plan general de ordenación urbana.

Tipo de licitación: 5.455.080 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas de este concurso.

Forma de pago: 10 por 100 a la firma del contrato; 30 por 100 a la entrega de la información urbanística y del avance; 50 por 100 a la entrega del plan para su tramitación y 10 por 100 a la entrega del informe técnico sobre las alegaciones.

Garantía: La provisional es de 100.101 pesetas y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Examen de documentos: En la Secretaría Municipal del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y habrán de ajustarse al modelo que se inserta a continuación, debiendo reintegrarse con pólizas del Estado en cuantía de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de San Juan de Alicante para la redacción de los trabajos de revisión con adaptación del plan general de ordenación urbana de la villa y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación que constan en el pliego de condiciones, se comprometo a efectuar los trabajos, en caso de resultar adjudicatario de los mismos por la cantidad de 5.455.080 pesetas (cinco millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil ochenta pesetas).

Asimismo, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguno de los supuestos previstos en la Legislación del Estado.

(Fecha y firma.)

San Juan de Alicante, 14 de febrero de 1981.—El Alcalde, Francisco Burillo Reyes.—960-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Motor Ibérica, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Re-

gistro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Expediente número 6.844.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Motor Ibérica, S. A.»

Domicilio: Raimundo Fernández de Villaverde, 43-45, Madrid.

Capital social: 3.707.178.000 pesetas.

Título de la publicación: «Tempero».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 28,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Instrumento enmarcable dentro de una campaña publicitaria general de los productos de la Compañía. Comprenderá los temas de: Artículos técnicos sobre mecánica y problemática agrícola, sin perjuicio de otras secciones sobre la misma temática.

Director: Don Luis Ignacio Manegat Urmeneta. R. O. P. número 7.050.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Secretario general.—1.637-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE MOTRIL

Don José Capilla Hurtado, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona expresada,

Hago saber: Que en los expedientes de apremio seguidos en esta Recaudación contra los deudores al final relacionados, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia: Resultando ignorado el paradero de los deudores a quienes se refiere este expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99-7 del Regla-

mento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, requéraseles por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta localidad y sitios de costumbre, para que en el término de ocho días a contar desde la fecha de su publicación comparezcan en las oficinas de esta Recaudación (Motril, Plaza de España, número 2) a abonar sus descubiertos por principal, recargos de apremio y costas causadas, o señalen domicilio o representante, apercibiéndoles que si dejasen transcurrir el mencionado plazo sin verificarlo se decretará la prosecución en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que hayan de hacerse se practicarán en la propia Oficina recaudatoria por lectura de la providencia o acuerdo que corresponda.»

impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de febrero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente.—2.752-E.

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse Juana Antonia Reyes Monterde, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.588/78 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa, catorce mil (14.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 13 de febrero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente.—2.753-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Ceferino Rodríguez López, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1981 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.599/78 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa, cuarenta y ocho mil seiscientos (48.600) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

| Nombre del deudor | Concepto | Años débito | Principal débito |
|----------------------------|-------------------------------|-------------|------------------|
| <i>Pueblo de Salobreña</i> | | | |
| Angelmaier, Karl | Transmisiones patrimoniales.. | 1980 | 30.500 |
| Cendivre, Claude Pierre | Idem | 1980 | 22.871 |
| Craig, Susan de | Idem | 1980 | 91.192 |
| Ehly, Jean Paul | Idem | 1980 | 40.621 |
| Fitesa | Idem | 1980 | 17.879 |
| Jódar Martín, Francisco | Idem | 1980 | 43.720 |
| Martín Boch, Salvador | Idem | 1980 | 19.330 |
| Martín Ruiz, José | Idem | 1980 | 1.419 |
| Pereira Ortega, José | Idem | 1980 | 50.597 |
| Sánchez Fajardo, Francisco | Idem | 1980 | 21.110 |
| Sánchez Marzal, Eugenia | Idem | 1980 | 40.621 |
| Sánchez Marzal, Mercedes | Idem | 1980 | 40.621 |
| Sterlet, Arne | Idem | 1980 | 25.301 |
| Vause, Andrés | Idem | 1980 | 38.617 |
| Zuller, Walter | Idem | 1980 | 11.209 |

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados, acreedores y herederos, en su caso, y contribuyentes en general. Motril, 28 de enero de 1981.—El Recaudador.—2.757-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos:

Vehículo: «Peugeot 404». Bastidor: Carece. Expediente: 18/81.

Vehículo: «Renault R-12». Bastidor: Carece. Expediente: 30/81.

Vehículo: «Sumbean». Bastidor: Carece. Expediente: 69/81.

Vehículo: «Peugeot 204». Bastidor: Carece. Expediente: 83/81.

Por el presente se les hace saber, que el Tribunal actuando en Comisión Permanente y en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1981, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 18 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo, se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días

a partir del siguiente a aquél en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 13 de febrero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente.—2.751-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Salvador Morales Raya, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1981 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.580/1978 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa de diecinueve mil (19.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de febrero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente. 2.754-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Fred Berchrt, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1981 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 70/81 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa, treinta y nueve mil (39.000) pesetas.

2.º bis. Acordar quede a responder de la sanción impuesta la motocicleta intervenida marca «Suzuki», matrícula H-TT-311.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de febrero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.755-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Jovan Erick Alain Marcel Cornil, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1981 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 71/81 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 8.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa tres mil (3.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala

de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de febrero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente. 2.756-E.

BARCELONA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Juan Tarragó Gils, con último domicilio conocido en Frankfurt (Alemania Federal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 12 de marzo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 128/81, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 19 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.672-E.

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 181/81. Automóvil «Peugeot», sin placas matricula. Valor: 25.100 pesetas.

Expediente 162/81. Automóvil «Citroën GS», sin placas matricula. Valor: 50.000 pesetas.

Expediente 163/81. Automóvil «Fiat-127», sin placas matricula. Valor: 50.000 pesetas.

Expediente 189/81. Automóvil «Volkswagen-Polo», sin placas matricula. Valor: 30.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer recurso de súplica, durante el día siguiente al de su publicación, ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 del próximo mes de marzo, se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogados en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.562-E.

CEUTA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Romero Maya, cuyo último domicilio conocido era en barrada Estancia Barrera, número 12, en Jerez de la Frontera (Cádiz), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 10 de diciembre de 1980, al conocer del expediente número 216/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.º

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Antonio Romero Maya y Ana María Ortega Pérez, y responsable subsidiario de la menor, Ana María, su padre don Francisco Ortega.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 1.º del artículo 17 en Ana María Ortega Pérez.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Antonio Romero Maya, 60.075 pesetas; a Ana María Ortega Pérez, 45.000 pesetas. Total 105.075 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la droga aprehendida y darle la aplicación reglamentaria.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 13 de febrero de 1981. El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.656-E.

MALAGA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Peter Ernst August Wilhelm, con último domicilio conocido en Benalmádena-Costa (Málaga), villa Libélula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 12 de marzo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 40/81, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 20 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.151-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis María Sancho Elvira, avenida de los Mártires, número 8, Ubeda. (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 39,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana Menor.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Quesada (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de febrero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, José Rodrigo Román.—442-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de acometida

de M. T. y C. T., u distribución con una potencia de 2 por 630, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», barrio Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Línea que comienza en la intersección de la calle Marqués con la de Boixaréu Rivera y termina en el centro de transformación de «Boixaréu Rivera», en el número 20.

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro en el sector.

Características principales: Línea de 0,105 metros subterránea, en un solo circuito a 15 KV., con conductor I de 12/20 KV., 150 milímetros de aluminio. Centro de distribución de energía con una potencia máxima de 2 por 630 KVA., y tensiones de 20/15 KV/380-220 V. Con todos sus elementos reglamentarios de maniobra, protección y medida.

Presupuesto: 2.200.305 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 26 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—1.627-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de acometida en a. t. y centro de transformación de 100 KVA., en Alocén, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», barrio Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: La línea derivada de la de los pantanos «Durón de U. E.», y termina en el centro de transformación de Alocén.

Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro de energía en la zona.

Características principales: Sustitución de la línea de media tensión existente que actualmente alimenta al C. T. de Alocén por línea de 0,977 kilómetros a 15 KV., en un solo circuito con conductor de aluminio-acero de 54,8 milímetros de sección con postes metálicos. Cruza en su recorrido con la carretera C. H. T. a Alocén. Centro de transformación tipo interperie de 100 KVA., con todos sus elementos reglamentarios de maniobra, protección y medida.

Presupuesto: 1.512.737 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 26 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—1.628-C.

SORIA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Soria hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas y términos municipales:

1.057 a). «Concha I». Carbón, pizarras y areniscas bituminosas. 298. S. Leonardo, Casarejos, Navaleño, Vadillo, Talveila, Herrera de Soria y Aylagas.

1.057 b). «Concha II». Carbón, pizarras y areniscas bituminosas. 288. Navaleño, Vadillo, Talveila, Muriel Viejo, Cabrejas del Pinar y Soria (Pinar Grande).

1.057 c). «Concha III». Carbón, pizarras y areniscas bituminosas. 246. Talveila, Cubilla, Blacos, Calatañazor, Muriel de la Fuente, Muriel Viejo y Cabrejas del Pinar.

1.057 d). «Concha IV». Carbón, pizarras y areniscas bituminosas. 204. Cabrejas del Pinar, Soria (Pinar Grande), Herreros, Villaverde del Monte, Cidones, Villaciervos y Abejar.

1.057 e). «Concha V». Carbón, pizarras y areniscas bituminosas. 290. Cabrejas del Pinar, Abejar, Villaciervos, Calatañazor y La Cuenca.

1.057 f). «Concha VI». Carbón, pizarras y areniscas bituminosas. 208. Cabrejas del Pinar, Muriel de la Fuente, Calatañazor, Nódalo y Blacos.

1.057 g). «Concha VII». Carbón, pizarras y areniscas bituminosas. 296. Calatañazor, La Cuenca, La Mallona, Nódalo, Las Fraguas, Villabuena y Villaciervos.

1.057 h). «Concha VIII». Carbón, pizarras y areniscas bituminosas. 299. Cidones, Ocedilla, Villaciervos, Villabuena, Golmayo, Carbonera de Frentes, Fuentetoba, Pedrajas y Soria.

1.066 a). «Reyes I». Carbón, pizarras y areniscas bituminosas. 83. Cuevas de Soria, Quintana Redonda y Navacaballo.

1.066 b). «Reyes II». Carbón, pizarras y areniscas bituminosas. 300. Tajusco, Andaluz, Fuentepinilla, Fuentelárbol, Valderrodilla, Tardelcuende, Revilla de Calatañazor, Nafria de Llana, Nódalo y Las Fraguas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Soria, 7 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.

TARRAGONA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.354. Ampliación E. R. Tarragona.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Ampliación de la estación receptora «Tarragona», con la instalación del transformador número 6 de 30 MVA de potencia, 110/25 KV.

Presupuesto: 35.400.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Aumentar la capacidad de transformación 110/25 KV. en la zona Catalana.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Rambla del Generalísimo, 25, en el plazo

de treinta días, contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de enero de 1981.—El Delegado provincial.—P. A., Francisco Poy Martí.—1.657-C.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L.A. T. 4.363. Ampliación estación receptora de Tortosa.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Instalación de un tercer transformador de 110/25/11 KV. de 30/30/30 MVA, en la estación receptora de Tortosa.

Presupuesto: 35.400.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Aumentar la capacidad de transformación 110/25/11 KV. de la zona Catalana.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de enero de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.658 C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» la sanción impuesta a Prem Kakandas Sharma interesado en el expediente número 41/80 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 3 de julio de 1980, en el expediente número 41/80 del Registro General, correspondiente al 35237/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas, ha sido sancionado con multa de cien mil pesetas, Prem Kakandas Sharma, vecino de Las Palmas de Gran Canaria con domicilio en Luis Morote, número 4, por carecer de marcado de precios en artículos expuestos para la venta.

Con fecha 12 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974 de 20 de diciembre.

Madrid, 22 de enero de 1981.—El Subdirector general.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 74/80 de esta Dirección General a Francisco Robledo Vegas («Panificadora Robledo»)

Con fecha 12 de enero de 1981 se ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por el expedientado contra la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de fecha 2 de julio de 1980 y se ha confirmado a Francisco Robledo Vegas («Panificadora Robledo»), vecino de Madrid, con domicilio en calle

Minas, 12, la sanción de 250.000 pesetas por elaboración y venta de pan falto de peso, en el expediente número 74/80 del Registro General, que corresponde al número 28/766/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1975).

Madrid, 23 de enero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 20/79 de esta Dirección General a «Panificadora Hermanos Cota»

Con fecha 12 de enero de 1981 se ha resuelto la inadmisibilidad del recurso de alzada interpuesto por el expedientado contra la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de fecha 8 de octubre de 1979 y se ha confirmado a «Panificadora Hermanos Cota», vecino de San Fernando de Henares (Madrid), con domicilio en Calvo Sotelo, 10, la sanción de cincuenta y una mil pesetas por elaboración y venta de pan falto de peso, en el expediente número 20/79 del Registro General, que corresponde al número 28/529/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1975).

Madrid, 28 de enero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 448/79 de esta Dirección General a «Virgen de los Reyes, S. A.»

Con fecha 8 de octubre de 1980 se ha resuelto la inadmisibilidad del recurso de alzada interpuesto por el expedientado contra la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de fecha 10 de junio de 1980 y se ha confirmado a «Virgen de los Reyes, S. A.», vecino de Sevilla, con domicilio en carretera de Sevilla-Málaga, kilómetro 7,400, la sanción de 300.000 pesetas por fabricación y venta de chocolate adulterado y falto de peso, en el expediente número 448/79 del Registro General, que corresponde al número 440/78 y a cuenta de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1975).

Madrid, 28 de enero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 79/80 de esta Dirección General a Feliciano Alvarez Merino («Tahona San José»)

Con fecha 12 de enero de 1981 se ha resuelto la inadmisibilidad del recurso de alzada interpuesto por el expedientado contra la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de fecha 4 de julio de 1980 y se ha confirmado a Feliciano Alvarez Merino («Tahona San José»), vecino de Madrid, con domicilio en calle Puerto Alto, 2 la sanción de 250.000 pesetas por elaboración y venta de pan falto de peso, en el expediente

número 79/80 del Registro General, que corresponde al número 28/778/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1975).

Madrid, 28 de enero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Arjan Mangaldas Sirwani, interesado en el expediente número 298/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado con fecha 21 de enero de 1980 en el expediente número 298/79 del Registro General, correspondiente al 25/098/79 y a/c 35/119/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas don Arjan Mangaldas Sirwani, vecino de San Bartolomé de Tirajana, con domicilio en centro comercial «Kasbah» (local 92), Bazar «Volga», por falta de marcado de precios en el artículo que vende.

Con fecha 6 de octubre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Secretaría General Técnica

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto: 3-GE-353, «Variante de Arbuçias. Carretera G-552, de la Batlloria a Arbuçias, y G-550, de Arbuçias a San Hilario Sacalm, puntos kilométricos 14,9 al 1,0». Término municipal de Arbuçias (Gerona)

Aprobado el proyecto el 21 de julio de 1980, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación adjunta, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 18 de febrero de 1981.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—3.104-E.

Relación que se cita

| Parcela | Nombre del titular afectado | Superficie a expropiar — m ² | Objeto a expropiar |
|--------------------------------------|---|---|----------------------------------|
| PROYECTO: 3-GE-353 | | | |
| <i>Término municipal de Arbuçias</i> | | | |
| 12 | D. Juan Camps Ferrer | 300 | Bosque. |
| 13 | D. Ramón Crehuet Valls | 410 | Bosque. |
| 14 | D. Juan Torrent Piqué | 275 | Bosque. |
| 15 | D. Juan Bosch Mas | 30 | Bosque. |
| 11 | D. Martín Buils Dalmau | 60 | Huertas. |
| 12 | D. José Fotifoll Clos | 110 | Huertas. |
| 13 | D. Miguel Codinach Olfu | 1.420 | Frutales. |
| 15 | D. Luis del Amas | 1.200 | Arboleda. |
| 16 | D. Juan Casadesús Canudas | 2.220 | Frutales. |
| 17 | D. Agustín Hom Brun | 12.400 | Secano 1. ^a |
| 20 | D. Fernando Masferrer Comas | 740 | Huerta. |
| 147 | D. Ramón Aregall Gras | 1.020 | Arboleda. |
| 148 | D. Pablo Ridaura Buxó | 120 | Arboleda. |
| 160 | D. ^a Dolores Llapart Verget | 1.740 | Pinar. |
| 227 | D. Fernando Masferrer Comas | 5.250 | Secano 1. ^a |
| 229 | D. Joaquín Pascual Guardis | 4.600 | Frutales. |
| 230 | D. Fernando Masferrer Comas | 6.310 | Secano 1. ^a y huerta. |
| 231 | D. Ramón Aregall Gras | 20.100 | Arboleda y pinar. |
| 244 | D. José Reus Palau | 160 | Solar. |
| 246 | D. Félix Costa Ciurana | 1.600 | Arboleda. |
| 247 | D. Pedro Costa Rosell | 510 | Arboleda. |

Características: Línea aérea de B. T. a 15/20 KV., de 1.624 metros de longitud, con origen en la actual L.M.T. Mellid-Boimil (expediente 7.883) y término en la E. T. que se proyecta.

Una E. T., tipo intemperie, de 25 KVA., con relación de transformación 15-20 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV., alimentada por la línea anterior. Redes de B. T. a los lugares de Casas Novas y Casalmeao.

Presupuesto: 2.897.179 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 14 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio Provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—832-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.165.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los lugares de Paraños y Lubeiro, en el Ayuntamiento de Mellid, provincia de La Coruña.

Características: Línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 2.168 metros de longitud, con origen en la actual línea de media tensión Mellid-Boimil (expediente 7.883) y término en la E. T. que se proyecta. Una E. T. tipo intemperie, de 25 KVA., con relación de transformación 15-20 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV., alimentada por la línea anterior. Redes de baja tensión a los lugares de Paraños y Lubeiro.

Presupuesto: 2.748.904 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 22 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio Provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—631-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.167.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al lugar de La Barquiña, del municipio de Noya (La Coruña).

Características:

Línea aérea a 10-20 KV., de 530 metros de longitud, con origen en la línea de media tensión a E. T. de «Roo-Carrado» (expediente 24.737) y final en estación transformadora a instalar en el lugar de La Barquiña.

Estación transformadora anterior, tipo intemperie, de 100 KVA., relación de transformación 10-20 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV.

JUNTA DE GALICIA
Consejería de Industria,
Comercio y Turismo

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2719/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico a varios lugares del municipio de Coristanco (La Coruña).

Características: Reforma de las redes aéreas de baja tensión siguientes:

Expediente número 33.973.

1. Origen en E. T. Verdes (expediente 26.491), a los lugares de Verdes, Murazas, O'Vilar y Ponte.

2. Origen en Valencia (expediente número 27.397), a los lugares de Valencia, Ramallón, Castrobó, Castro de Lema, Portoquintans, Lume y San Justo.

3. Origen en E. T. Villaverde (expediente 27.971), a los lugares de Villaverde y Puñtedona.

4. Origen en E. T. Cereo (expediente 27.971), a los lugares de Cereo, Cotón, Gullúa, Lodeiro, Cruz de Agrelo y Cereo Vello.

Presupuesto: 15.300.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 13 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio Provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—595-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.168.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al lugar de Cuisande, parroquia de Los Angeles, del municipio de Brión (La Coruña).

Características: Línea aérea a 10-20 KV., de 511 metros de longitud, con origen en la L. M. T. a B. T. de Saima (expediente 6.045) y final en la E. T. a instalar en el lugar de Cuisande.

Estación transformadora proyectada tipo intemperie, de 25 KVA., relación de transformación 10-20 ± 1 por 100/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 793.403 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 14 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio Provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—633-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.166.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los lugares de Casas Novas y Casalmeao, en el Ayuntamiento de Mellid, provincia de La Coruña.

Presupuesto: 637.306 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 28 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—754-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 84.184.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a varios lugares de la parroquia de San Martín de Galegos, Ayuntamiento de Frades.

Características:

Línea aérea de media tensión a 10/20 KV., de 1.619,3 metros de longitud, con origen en el apoyo número 11 de la línea de media tensión que alimenta la E. T. de «Marzoa» (expediente 15.243) y término en la E. T. de «Pazo», a construir.

Estación transformadora tipo intemperie, de 25 KVA. (preparada para 160 KVA.), relación de transformación 10-20 ± 5 por 100/0,398-0,220 KV.

Redes de baja tensión que parten de la anterior E. T. y de la E. T. de «Marzoa», respectivamente.

Presupuesto: 4.950.201 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 28 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio Provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—753-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.177.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a varios lugares del municipio de Cambre en la provincia de La Coruña.

Características:

Línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 1.015 metros de longitud, con origen en la que alimenta el centro de transformación «Mejido» (expediente número 30.899) y término en el centro de transformación que se proyecta.

Estación transformadora aérea de 25 KVA., con relación de transformación 15-20 ± 2,5-5-7,5 por 100/0,398-0,230 KV., alimentada por la anterior línea y ubicada en San Lorenzo de Mejido-Cambre, con su red de baja tensión.

Reforma de red de baja tensión con origen en el centro de transformación de Andreiro (expediente 8.376).

Presupuesto: 3.775.659 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 29 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio Provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—755-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 33.534.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los lugares de Figueroa y Sabacedo, en el municipio de Rois, provincia de La Coruña.

Características:

Línea aérea de media tensión a 20 KV., de 644 metros de longitud, con origen en línea existente de alimentación al centro de transformación «Urdilde» (expediente 2.630) y término en la E. T. que se proyecta.

Estación transformadora tipo intemperie, de 25 KVA., con relación de transformación 20 ± 2,5-5 por 100/0,398-0,230 KV., alimentada por la línea anterior, en el lugar de Figueroa del Ayuntamiento de Rois.

Red de baja tensión.

Presupuesto: 2.903.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 29 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—750-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.066.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Modificado de la línea de media tensión a las estaciones transformadoras «Aserradero Torres», «Serantes» y «Las Torres», sitas en el municipio de Carballo.

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 2.022 metros de longitud, con origen en el apoyo número 36 de la línea de media tensión Carballo-Buño Malpica (expediente 7.767) y final en la estación transformadora «Aserradero Torres». Derivadas de los apoyos números 6 y 13 de la línea proyectada a las estaciones transformadoras «Serantes» y «Torres», de 142 y 108 metros de longitud, respectivamente. Conductores de estas líneas y de las tramitadas con anterioridad con este mismo número de expediente, de aluminio-acero LA-30.

Presupuesto: 1.653.196 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 29 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio Provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—752-2.

A los efectos previstos en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 33.532.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los lugares de Coroto, Portociños y Guimonte, en el municipio de Tordoya, provincia de La Coruña.

Características:

Línea aérea de media tensión a 20 KV., con una longitud de 1.019 metros, origen en línea existente de alimentación al centro de transformación «Viltarboo» (expediente 6.717) y término en la E. T. que se proyecta.

Estación transformadora tipo intemperie, de 25 KVA., con relación de transformación 20 ± 2,5-5 por 100/0,398-0,230 kilovoltios, alimentada por la línea anterior, en el lugar de Coroto, del Ayuntamiento de Tordoya.

Red de baja tensión.

Presupuesto: 3.824.082 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 29 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio Provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—749-2.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MURCIA

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de enero último, una modificación de las alineaciones determinadas por el plan general que afectan a unos terrenos sitos en la Nora, prolongación de calle Buenos Aires, se somete a información pública por plazo de un mes, en la oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo cualquier persona interesada puede examinar el expediente y formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Murcia, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.009-A.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación una modificación de las alineaciones determinadas por el plan general en calle de nueva formación en el barrio de las Casas de Sangonera la Verde, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 27 de enero último, se somete a información pública por plazo de un mes, en la oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo cualquier persona inter-

resada puede examinar el expediente y formular las alegaciones que estime convenientes.

de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.008-A.

ORIHUELA

El Alcalde de la ciudad de Orihuela,

Hace saber: Que hayándose en tramitación en este Ayuntamiento expediente

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 190.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, serie duodécima, al interés anual bruto del 13,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 28 de febrero y 29 de agosto de cada año, a partir del 29 de agosto de 1980, amortizables por sorteo el día 28 de febrero de los años 1983 al 1990, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), mediante escritura pública del 7 de marzo de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de enero de 1981.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—1.684-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Cementos Portland de Lemos, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 82.118 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.231.741 al 1.313.856, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cementos Portland de Lemos, S. A.», mediante escritura pública del 31 de agosto de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de enero de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—455-D.

Admisión de valores a la cotización oficial («Sociedad Española del Oxígeno, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 228.284 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.778.181 al 2.006.444, con los mismos derechos políticos y económicos que

contradictorio para la declaración de ruina de la finca números 7 y 9 de la calle Duque de Tamames de esta ciudad y, resultando que uno de los ocupantes del referido inmueble, don Ricardo Bon Das, cuyo último domicilio conocido es de calle Marqués de Ordoño, 57, de Murcia, se haya en paradero desconocido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente vengo en disponer se notifique por este procedimiento, la providencia de 10 de febrero del corriente,

las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de marzo de 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 30 de enero de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de enero de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.748-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de enero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 28 de abril de 1979: 40.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000 inclusive, devengando un interés anual bruto del 12,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 16 de abril y 26 de octubre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, libres de impuestos y gastos, en el plazo de diez años, a contar de la fecha de emisión, mediante sorteo en ocho partes iguales a los tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez años de la emisión. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización a la par, total o parcialmente, mediante sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—880-7.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos, al portador, de 10.000 pesetas, números 1 al 100.000, serie 36.º, emitidas por «Banco Unión, S. A.», mediante escritura de 24 de julio de 1980.

Barcelona, 11 de febrero de 1981.—El Síndico-Presidente.—853-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos, al portador, de 10.000 pesetas, números 1 al 100.000, serie 37.º, emitidas por «Banco Unión, S. A.», mediante escritura de 24 de octubre de 1980.

Barcelona, 11 de febrero de 1981.—El Síndico-Presidente.—852-16.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de marzo próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las

¿ fin de que, inmediatamente antes de redactar propuesta de resolución y en trámite de audiencia, pueda alegar presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, en plazo no inferior a diez días ni superior a quince.

El presente anuncio se insertará en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Murcia, en el de esta Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 11 de febrero de 1981.—El Alcalde.—907-A.

cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 3,50 por 100; libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de junio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Secretario general, José Luis Zavala Richi.—888-1.

BANCO POPULAR INDUSTRIAL, S. A.

(EUROBANCO)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja (13.º emisión, 17 de junio de 1980)

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del «Banco Popular Industrial, S. A.», emisión de 17 de junio de 1980, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de marzo de 1981, a las diecisiete horas, en el local de la expresada Entidad (José Ortega y Gasset, 29, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de Secretario que haya de levantar el acta de la misma.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.
- 3.º Confirmación del mismo en el cargo, si procediere.
- 4.º Reglamento interno del Sindicato.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si el citado día no se reuniese el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, se advierte que ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, el 24 de abril de 1981, a las diecisiete horas.

Los titulares de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán solicitar, en el mismo domicilio del «Banco Popular Industrial, S. A.», la correspondiente tarjeta de asistencia, formalizando previamente, en el mismo domicilio, depósito de los bonos de que sean titulares o acreditando dicho depósito en cualquier otra Entidad bancaria, mediante la presentación del correspondiente resguardo. Si la asistencia ha de tener lugar por representación, deberá otorgarse esta mediante escrito designando el nombre y apellidos de la persona que haya de ostentar tal representación.

Los tenedores de bonos tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en el domicilio social de este Banco, el Reglamento del Sindicato de Bonistas, durante los quince días precedentes al designado para celebrar la Asamblea.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Comisario, Antonio Pérez López.—2.112-C.

BANKUNION

BANCO UNION, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja, emitidos por esta Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

| Serie | Fecha de emisión | Cupón número | Pesetas brutas por cupón | Retención | Pesetas netas por cupón | Pago a partir del |
|------------------|------------------|--------------|--------------------------|-----------|-------------------------|-------------------|
| 29. ^a | 12-9-1978 | 5 | 600 | 90 | 510 | 12-3-1981 |
| 32. ^a | 6-12-1979 | 3 | 600 | 90 | 510 | 6-3-1981 |

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas bancarias.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Barcelona, 28 de febrero de 1981.—1.049-8.

INSTITUTO HIPOTECARIO ESPAÑOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón del Hotel Balmoral, vía Augusta, 5, Barcelona, el próximo día 23 de marzo, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en primera convocatoria, y el día 24 de marzo, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

— Lectura y aprobación, si cabe, de la Memoria, balance, cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

— Propuesta sobre distribución de dividendos.

— Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

— Designación de Interventores de Acta.

— Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

— Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, referente al nuevo domicilio de la Sociedad.

— Designación de Interventores del Acta.

— Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de febrero de 1981.—El Consejero-Delegado, E. Martí Ramos.—1.872-C.

RESIDENCIAS NARANJA, S. A. (RENASA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y noveno de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 13 de marzo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en la avenida Cataluña, número 5, de Valencia, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3. Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de explotación y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

4. Acuerdo de distribución de beneficios.

5. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha y renovación de cargos.

6. Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

A partir de esta fecha se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación en la presente Junta.

En Valencia a 8 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.889-C.

LUBOLSAX, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, sito en esta población, calle de Las Persianas, sin número, para tratar y tomar acuerdos respecto al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del año 1980 y decisión sobre aplicación del resultado obtenido, así como de la gestión social llevada a cabo por los Administradores durante dicho ejercicio.

3.º Aumento del capital social y reservas legales, con cargo a la cuenta «Regularización Fiscal Ley 50/1977».

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

Sax, 16 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Barceló Verdú.—522-D.

LUCALSAX, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 21 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, sito en esta población, calle Historiador B. Herrero, número 23, para tratar y tomar acuerdos respecto al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del año 1980 y decisión sobre aplicación del resultado obtenido, así como de la gestión social llevada a cabo por los Administradores durante dicho ejercicio.

3.º Aumento del capital social y reservas legales, con cargo a la cuenta «Regularización Fiscal Ley 50/1977».

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

Sax, 16 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Barceló Verdú.—523-D.

INTER-FRUIT ESPAÑA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inter-Fruit España, S. A.», convoca a Junta general de accionistas para el día 28 de marzo de 1981, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, a la misma hora, en segunda, en el local Centro Olivense, calle Les Moreres, número 1, Oliva (Valencia).

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisión sobre aplicación de resultados

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980-81.

4.º Ruegos y preguntas.

Oliva (Valencia), 30 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio González González.—542-D.

INTER-FRUIT ESPAÑA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Inter-Fruit España, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria para el día 28 de marzo de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente a la misma hora, en segunda, en el local Centro Olivense, calle Moreres, número 1, Oliva (Valencia).

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los artículos 23 y 50 de los Estatutos sociales.

Oliva (Valencia), 30 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio González González.—543-D.

MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de febrero de 1981, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no lograrse quórum suficiente el siguiente día 27 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de 28 de febrero de 1981 decidiendo la presentación de la suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Ratificación, en su caso, del nombramiento de las personas designadas para representar a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos de la misma.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta que deberán depositar sus acciones en la Caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Barcelona, 23 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.054-18.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A.

(SODIGA)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que ten-

drá lugar en el domicilio social, en Santiago de Compostela, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 1981, a las trece treinta horas, y en su defecto, en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en 450.000.000 de pesetas (cuatrocientos cincuenta millones de pesetas) y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Interventores del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de los resguardos provisionales de las mismas en el domicilio social, siempre que posean como mínimo 50 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación reconocido en el artículo 24 de los Estatutos. Deberán asimismo proveerse en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta, de la tarjeta de asistencia.

Las personas jurídicas comparecerán por quienes ejerzan su representación legal debidamente acreditada, sin perjuicio de que estos puedan, en uso de sus facultades, atribuir la representación a otra persona en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Santiago de Compostela, 19 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, David Pérez Puga.—960-13.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre Renta Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 1 de marzo de 1981:

Serie 5.ª, emisión 20 de septiembre de 1954, cupón número 53: 27,62 pesetas líquidas.

Serie 14.ª, emisión 4 de marzo de 1959, cupón número 44: 29,54 pesetas líquidas.

Serie 39.ª, emisión 1 de marzo de 1977, cupón número 8: 2.250 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de marzo de 1981:

Serie 6.ª, emisión 23 de febrero de 1955, cupón número 52: 28,69 pesetas líquidas.

A partir del día 14 de marzo de 1981:

Serie 33.ª, emisión 14 de marzo de 1970, cupón número 22: 35 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de marzo de 1981:

Serie 12.ª, emisión 15 de enero de 1958, cupón número 47: 28,69 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de marzo de 1981:

Serie 43.ª, emisión 25 de septiembre de 1979, cupón número 3: 3.149,25 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 1 de marzo de 1981:

3.745 obligaciones serie 5.ª, emisión de 20 de septiembre de 1954,

15.000 obligaciones serie 39.ª, emisión de 1 de marzo de 1977.

A partir del día 10 de marzo de 1981:

4.112 obligaciones serie 6.ª, emisión de 23 de febrero de 1955.

El cobro de estos intereses como el reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—Secretaría general.—1.779-C.

**COMERCIAL Y PREDIOS, S. A.
BARCELONA**

Rambla Cataluña, número 102

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta general universal celebrada el 1 de septiembre de 1979 se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

| | Pesetas |
|----------------------------|-----------------------|
| Activo: | |
| Maquinaria | 398.179,00 |
| Manso Nicolau de Baix ... | 34.423.200,00 |
| Torre Puigcerdá | 8.000.000,00 |
| Finca Manso Corominas ... | 65.588.000,00 |
| Caja | 128.460,00 |
| Bancos | 34.181,00 |
| Total Activo | 108.548.000,00 |

Pasivo:

| | |
|----------------------------|-----------------------|
| Capital | 3.900.000,00 |
| Fondo de reserva | 14.799.188,00 |
| Hipoteca | 37.950,00 |
| Regularización, Ley 50/77, | 616.678,65 |
| Regularización, Orden de | |
| 12 de junio de 1979 | 87.194.183,35 |
| Total Pasivo | 108.548.000,00 |

Barcelona, 17 de febrero de 1981.—El Liquidador único, Enrique Bufill Canadell.—1.755-C.

IMECAR, S. A.

En virtud de acuerdo tomado el día 20 de enero de 1981 por la Junta general extraordinaria de accionistas, esta Sociedad, radicada en Palau de Plegamans, provincia de Barcelona, calle Camino Antiguo de Caldas, sin número, ha sido disuelta y liquidada, publicándose el correspondiente balance de disolución en cumplimiento a lo preceptuado en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

| | Pesetas |
|-----------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 58.000 |
| Pérdidas y ganancias | 1.144.000 |
| Total | 1.200.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.200.000 |
| Total | 1.200.000 |
| Cuenta de liquidación | |
| Previsiones para gastos de li- | |
| quidación | 50.000 |
| Acciones (1.200 acciones a cin- | |
| co pesetas) | 6.000 |
| Capital de liquidación ... | 58.000 |

Palau de Plegamans, 17 de febrero de 1981.—El Presidente de la Junta.—1.770-C.

INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

SAN FELIU DE GUIXOLS

Avenida S'Agaró, número 26

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta general universal celebrada el 10 de septiembre de 1979 se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

| | Pesetas |
|--------------------------------|-------------------|
| Caja | 1.700.000 |
| Fincas | 28.300.000 |
| Total Activo | 27.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 3.000.000 |
| Cuenta regularización, Ley de | |
| 14 de noviembre de 1977 | 4.872.541 |
| Regulariz. Orden ministerial | |
| de 12 de junio de 1979 | 19.127.459 |
| Total Pasivo | 27.000.000 |

San Feliú de Guixols, 17 de febrero de 1981.—El Liquidador único: Juan Antonio Raventós Soler.—1.752-C.

GREEN HOUSE, S. A.

BARCELONA

Escuelas Pías, número 2

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que el día 12 de febrero de 1981 la Junta general extraordinaria de accionistas tomó los acuerdos siguientes:

- 1.º Disolver y extinguir la Sociedad,
- 2.º Aprobar el balance final de liquidación, que arroja las siguientes cifras:

| | Pesetas |
|--------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 478.000 |
| Pérdidas | 1.072.000 |
| Total | 1.550.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.500.000 |
| Gastos disolución | 50.000 |
| Total | 1.550.000 |

Barcelona, 12 de febrero de 1981. — El Presidente de la Junta general de accionistas, Antonio Pastor Pagés.—909-13.

INBUASA

INVERSION BURSATIL ANDALUZA,

SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención de Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de marzo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 23 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1980; aprobación de la gestión social en 1980 y de la propuesta de aplicación de resultados.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas y designación de Censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1981.

c) Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

d) Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de 23 de febrero de 1978 y en reunión del Consejo de Administración de 21 de abril de 1976, protocolizados en escritura de 11 de mayo de 1976, ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, con el número 1.340 de su protocolo, para salvar la omisión formal observada en el anuncio de dicha Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de interventores a tal fin.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.679-C.

GESTINOVA, S. A.

Sociedad Gestora de «Planinver» Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

55.500-84.080-72 645-77.558-94.198

Si en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Director administrativo.—1.674-C.

GESTINOVA, S. A.

Sociedad gestora de «Planinver-Doss» Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

14.568-18.475-5.011-10.530-14.187-18.111
21.989-25.793-35.953

Si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Director administrativo.—1.673-C.

COMERCIAL DOMINO, S. A.

En cumplimiento de cuanto ordena el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía «Comercial Dominó, S. A.», pone en conocimiento que con fecha 31 de diciembre de 1980, la Junta universal de accionistas acordó por unanimidad la extinción de la Sociedad, elevándose dicho acuerdo a escritura pública e iniciándose los trámites legales de liquidación y disolución.

Todo lo cual se publica para los efectos oportunos.

Segovia, 9 de febrero de 1981.—El Administrador único.—881-9.

EL BOSQUETO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en Valencia, en el domicilio social, calle de Jorge Juna, número 8, el día 23 de marzo de 1981 a las dieciséis horas o, en su caso, a la misma hora del martes día 24, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, y propuesta de aplicación de Resultados.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de Censores de cuentas accionistas.

4. Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de febrero de 1981.—883-13.

AGUA DEL CARMEN, S. A.

(Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria universal de accionistas, par el próximo día 26 de marzo de 1981, a las once horas, en Tarragona, en su domicilio social, avenida E. Figueras, número 4, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del informe emitido por los señores accionistas, Censores de cuentas de la Sociedad, balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1980.

2.º Nombramiento de dos accionistas Censores de cuentas, titulares, y dos suplentes, para el ejercicio 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general que se convoca.

Tarragona, 4 de febrero de 1981.—El Consejero, Secretario general, Joaquín Castell Castellón.—410-D.

TERSA

TERMINAL MALLORQUINA DE MERCANCIAS, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Terminal Mallorca de Mercancías, Sociedad Anónima» (TERSA), a la Junta general ordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará el próximo día 28 de marzo del corriente año 1981, a las diez horas, y en el local social de la misma, en primera convocatoria, y al día siguiente 29 de marzo, del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.

Propuesta aplicación cuenta de Resultados.

Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el presente ejercicio.

Renovación Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia personal o por representación a la Junta general se estará a lo que disponen los Estatutos sociales y prescripciones legales de general aplicación.

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—435-D.

FUENTE CLARA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pago de Fuente Clara, sin número, de la villa de Rute, provincia de Córdoba, el día 26 de marzo de 1981, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1980.

2.º Ampliación de capital en una cifra máxima de diez millones de pesetas, con la consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que ha de celebrarse la misma, hayan depositado los resguardos provisionales de sus acciones en la Caja social.

Rute, 10 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.632-C.

FEJO, S. A.

ACTIVIDADES COMERCIALES

En cumplimiento del acuerdo de la Junta universal de accionistas de la Sociedad «Fejo, S. A.», de 13 de enero de 1981, esta Sociedad ha quedado disuelta y liquidada en escritura autorizada por el Notario de Madrid don Gaspar Dávila Dávila el 27 de enero de 1981.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Liquidador, Fidel Fernández Blanco.—1.638-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

BILBAO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Naviera Aznar, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas del próximo día 21 de marzo, en el domicilio social, plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, de Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse el «quórum» de asistencia necesario, se celebraría en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de marzo, con el siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la situación de la Compañía en relación con la tramitación del expediente de suspensión de pagos.

2.º Presentación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1980, de acuerdo con los estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Gestión social del ejercicio de 1980 y cumplimiento de los requisitos del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones hipotecarias.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto, basta ser poseedor de una acción con antelación a la fecha de aquélla y figurar como propietario de las acciones en el libro de socios, por lo menos, con cinco días de antelación.

Las delegaciones de representación se regirán por lo establecido en los estatutos sociales.

Los «quórum» de asistencia y voto en la Junta que se convoca, se habrán de ajustar a lo dispuesto en los artículos 58 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y 22 de los Estatutos sociales.

En concepto de indemnización de gastos de asistencia, a las acciones presentadas o delegadas, se abonarán cinco pesetas por acción.

Los señores accionistas que, a tenor de las prescripciones precedentes, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse en el domicilio social, plaza de los Alféreces Provisionales, 2, Bilbao, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, contra entrega de los extractos o resguardos bancarios que acrediten la posesión de acciones de esta Sociedad y cuya tarjeta de asistencia podrá utilizarse para que quienes no concurran personalmente puedan otorgar la representación de sus acciones, firmando al dorso de la misma. Dicha tarjeta será válida, tanto para la primera, como para la segunda convocatoria.

Bilbao, 16 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—1.639-C.

MABECONTA, S. A.

Importación y exportación de máquinas y aparatos industriales

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de marzo del presente año, en el domicilio social, Madrid, calle Puerto de Pozazal, 35, en primera convocatoria, o en su defecto a la misma hora del día siguiente, en igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Reelección de Administrador único en el cargo.
2. Aprobación de su gestión en la Sociedad hasta la fecha.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Administrador único, M. Tomanek.—1.642-C

TELEVISIONCOLOR, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la ciudad de Sabadell (Barcelona), avenida del Ejército Español, 95, bajos, el próximo día 28 de marzo, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Ruegos y preguntas.

Acto seguido se celebrará Junta extraordinaria para tratar del orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance final de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de liquidador o liquidadores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 10 de febrero de 1981.—El Administrador, Jerónimo Jurado Serrano.—460-D.

INVERSIONES TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria para celebrar el próximo día 25 de marzo, en primera convocatoria y día 26, en segunda, en el local social, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1980.
2. Aprobación o censura de la gestión del Consejo.

3. Nombramiento o reelección de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.

Asimismo se convoca para la Junta general extraordinaria a celebrar a continuación de la ordinaria, con el siguiente orden del día:

Unico. Resolución arrendamiento del hotel.

Palma, 14 de febrero de 1981.—El Presidente, Gabriel Alzamora López.—524-D.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de América, número 32. Madrid

Obligaciones hipotecarias

emisión de 1968

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 2 de marzo de 1968, que a partir del día 1 de marzo próximo, se procederá al pago del cupón número 26 a razón de 31,25 pesetas liquidadas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31,6295 pesetas.

Retención por Impuesto, 0,3795 pesetas. Importe líquido por cupón, 31,2500 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes.

En Madrid y Barcelona.

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.
y en todas sus sucursales y Agencias.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Director general, J. A. Lliso.—887-12.

EFIYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad el próximo día 28 de marzo de 1981, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de marzo de 1981, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1980.

Aplicación de los resultados.
Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 14 de febrero de 1981.—El Administrador, José María García Vallés.—1.705-C.

ESTRUCTURAS PLANAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 19 de mayo de 1981, en segunda, y a la misma hora, en el domicilio social, Colombia, número 55, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria y análisis de la gestión realizada.
- 2.º Balance.
- 3.º Nombramiento nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de febrero de 1981.—El Consejero Delegado, José Antonio Sanjurjo Terreros.—1.713-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Sorteo para la amortización de 173.400 Obligaciones «emisión 1975» de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad «emisión 1975» que el próximo día 10 de marzo, a las trece horas, se efectuará el cuarto sorteo de amortización de 173.400 obligaciones, en el domicilio social avenida Puerta del Angel, número 22, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán percibir el importe de las mismas de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 16 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.728-C.

FUNDACION «DOMINGO MARTINEZ»

Convocatoria de premio de investigación

La Fundación «Domingo Martínez» convoca este premio para el curso 1980/81 sobre el tema:

«Desarrollo experimental del tratamiento de aguas residuales en industrias alimentarias con lodos activos de alto contenido en oxígeno disueltos», dotado con pesetas 800.000, para titulados superiores.

Plazo de admisión de solicitudes: Las veinticuatro horas del 30 de marzo de 1981.

Presentación de peticiones e información mas amplia sobre la convocatoria en el domicilio de la Fundación «Domingo Martínez», calle Vallehermoso, número 15, Madrid-15.

Madrid, 20 de febrero de 1981.—1.741-C.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

(TRANSFESA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, segunda planta, Madrid, el día 27 de marzo de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria correspondiente a la actividad social en el ejercicio de 1980 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

2. Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1980 y del informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

3. Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio 1980.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980-1981.

5. Distribución de dividendo activo.

6. Elección para cubrir una vacante en el Consejo de Administración.

7. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, segunda planta, el día 27 de marzo de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y,

en su caso, el 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de nueva redacción de los Estatutos sociales.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista presente mediante delegación expresa para cada una de estas Juntas, otorgadas por medio de carta certificada dirigida a la Secretaría del Consejo de Administración antes del día 24 de marzo de 1981, hasta cuya fecha podrán designar igualmente su representación las personas jurídicas que tengan la condición de accionistas.

Los señores accionistas que no sean titulares de un mínimo de veinticinco acciones no tendrán derecho de asistencia, pero podrán agruparse hasta alcanzar dicha cantidad, confiriendo los así agrupados su representación a uno de ellos a efectos de asistencia, sin perjuicio del derecho que tienen de hacerse representar por otro accionista.

En la sede social de la Compañía se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen, la documentación contable del ejercicio 1980 y el texto de los Estatutos sociales que se somete a aprobación.

Madrid, 1 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández.—2.096-C.

PREVINSIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pérez Ayuso, número 16, de Madrid, el día 24 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 25, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento y ratificación de cargos en el Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Cuenca.—2.101-C.

NOVAMOR, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 20 de febrero de 1981 y por conformidad con el artículo 1.º de los Estatutos sociales y 50 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Novamor, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de «Novamor, S. A.», carretera de San Andrés, Dársena Pesquera, sin número, Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 23 de marzo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si no hubiere quórum suficiente, el día 24 de marzo del presente año, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Balance de la Sociedad y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Adopción, en su caso, de los acuerdos a que se refieren los artículos 150 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

- 3.º Ratificación de nombramientos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.104-C.

TELEVISION Y SONIDO, S. A. (TELSON)

Convocatoria a la Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Entidad, calle de Pradillo, número 64, Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de marzo, a igual hora y en el mismo lugar, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros y renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Otorgamiento de poderes.
- 6.º Ampliación de capital.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración ha sido debidamente asesorado por su Letrado-Asesor a efectos de lo dispuesto en la Ley de 31 de octubre de 1975 y Real Decreto de 5 de agosto de 1977, todo ello respecto a la presente convocatoria.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.109-C.

SIEMENS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en aplicación de los artículos 15 y siguientes de sus Estatutos, en concordancia con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas para celebrar en la sala de actos de su domicilio social, en la calle Orense, 2, Madrid, Junta general ordinaria.

A tal efecto se fija, en primera convocatoria, el próximo día 23 de marzo, a las trece horas. Si procediese, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, el día 24 de marzo, en el mismo lugar y hora.

Se someterán a aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y traspaso del resultado a cuenta nueva, correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de septiembre de 1980.
- Gestión y decisiones del Consejo y de la Dirección de la Sociedad.
- Reelección y ratificación de Consejeros.
- Designación de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas para el nuevo ejercicio social.

Tienen derecho a asistencia a dicha Junta los accionistas titulares de 10 ac-

ciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse a otros y hacerse representar por un accionista. Sus títulos o el justificante bancario de su depósito deberán ser entregados en la Caja de «Siemens, S. A.», cinco días antes, por lo menos, del señalado para la celebración de la referida Junta.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—Por el Consejo de Administración, Francisco Francés Orfila, Consejero-Director-Gerente.—Bruno Rubensdoerfer Reif, Consejero-Director-Gerente adjunto.—2.110-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá el día 14 del actual, a las doce horas, en su domicilio social, Capitán Haya, número 41, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar en este mes y que fueron puestas en circulación en abril de 1966.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Consejero-Secretario general.—1.046-5.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general de obligacionistas concerniente a la emisión, en 2 de marzo de 1981, de 2.000 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias con garantía de la Refinería Gibraltar, propiedad de esta Compañía

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de la indicada emisión para que concurran a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará el día 30 de marzo próximo, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, por no haberse podido celebrar en primera, en el salón de actos de esta Compañía, Padre Xifré, número 5, primero, en esta capital, con sujeción al siguiente

Orden del día

Unico.—Limitación objetiva de las garantías hipotecarias de la referida emisión que grava la Refinería «Gibraltar» de la Compañía emisora.

Los señores obligacionistas pueden solicitar la oportuna tarjeta de asistencia, contra presentación de los documentos acreditativos de la propiedad de sus títulos en las oficinas de esta Compañía, avenida de América, número 32, Departamento de Valores, planta 7.ª, pudiendo delegar dicha asistencia en otro señor obligacionista.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Comisario, Francisco Oliver Narbona.—1.051-12.

UNION ELECTRICA, S. A.

Emisión de obligaciones de 13 de febrero de 1981

Como continuación del anuncio de la emisión de obligaciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de febrero de 1981, se comunica que por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía, se ha autorizado la puesta en circulación, en régimen de suscripción abierta, de las obligaciones números 80.001 al 120.000, ambos inclusive, por un importe de 2.000.000.000 de pesetas.

El plazo de «suscripción abierta» para estas obligaciones finalizará el 7 de marzo de 1981.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.056-9.

PROMOCIONES MIJARES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil «Promociones Mijares, S. A.», que se celebrará en su sede social (calle Maestro Guerrero, número 2, Madrid-8) en primera convocatoria el día 23 de marzo del presente año, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, al día siguiente hábil, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 2.º Delegación de funciones.
- 3.º Informe sobre la situación económica de la Compañía y aprobación de estrategias de desarrollo.
- 4.º Aumento de capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de febrero de 1981.—Los Consejeros delegados, Juan José Pérez de San Román y Victorino Rodríguez.—1.929-C.

TRANSMISIONES Y TUBERIAS FLEXIBLES, S. A.

(TRANSTUFLEX)

Liquidación y extinción de la Sociedad
Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 13 de febrero de 1981, ha quedado liquidada y extinguida la Compañía con el siguiente balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|------------------|-----------|
| Activo: | |
| Tesorería | 4.400.000 |
| Total | 4.400.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 2.000.000 |
| Reservas | 2.400.000 |
| Total | 4.400.000 |

Barcelona, 23 de febrero de 1981.—El Liquidador, Marcel Ropert.—1.047-5.

AVIACO

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 1981, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid), el próximo día 21 de marzo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segun-

da convocatoria, el día 23 de marzo de 1981, a las doce horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979/80.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.
- 3.º Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios.
- 4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

En la reunión del Consejo de Administración antes mencionada se acordó, asimismo, convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior ordinaria, en el lugar y fecha de ésta, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social en la suma de 780 millones de pesetas, elevándolo con ello a un total de 3.705 millones de pesetas.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los apartados precedentes.

Los señores accionistas que deseen asistir a las mencionadas Juntas generales deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en las oficinas de la Sociedad (calle de Maudes, número 51, Madrid), hasta la hora señalada para la celebración de dichas Juntas.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Llorente Bragulat.—645-D.

COMERCIAL DE CERAMICA BARCELONESA, S. A.

(COCEBACSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Comercial de Cerámica Barcelonesa, S. A.», a la Junta extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Maragall, 17, Barcelona, en primera convocatoria, el día 20 de marzo de 1981 y hora de las once, y en segunda convocatoria el día 21 de marzo de 1981 y hora de las doce.

Orden del día

- 1.º Nombramiento de un tercer Administrador.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de febrero de 1981.—1.043-4.

INMOBILIARIA DE EMPRESAS DE LANGREO, S. A.

(I. N. E. L. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social en La Felguera, en primera convocatoria, el día 21 de marzo, a las doce horas o el día 23 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda, al objeto de tratar los asuntos que se señalan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social de la Sociedad.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

La Felguera, 24 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ima s Menéndez Magdalena.—1.044-4.

INCAISA S. A.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

(Inscrita en el Registro Especial con el número 258)

OVIEDO

Domicilio: General Yagüe, 72

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Oviedo, hoja número 1.025, folios del 188 al 177, tomo 177, libro 93) a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad en el domicilio social, General Yagüe, número 2, el día 30 de marzo de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 31, en segunda convocatoria, a la misma hora, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, y demás estados complementarios del ejercicio 1980.
- 3.º Propuesta y, en su caso, aplicación de los resultados, de conformidad con la legislación general y especial aplicable.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del Censor Jurado de Cuentas Titulado que no sea accionista para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, marzo 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Calcuya de Rato.—1.055-18.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 49 (Rec. de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).